	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-10-22
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 6


LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26			
INVITACIÓN No. 138 DE 2022	Fecha de Verificación: 21 de julio de 2022		
OBJETO: SUMINISTRO DE MACKNEFLOC II PARA EL PROCESO DE COAGULACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE LOS BARRIOS COLINAS 1 Y COLINAS 2 CON CARGO AL CONVENIO 2373 DEL 26 DE JUNIO DEL 2019			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.	X		3-5
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL: El proponente deberá aportar si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	X		6-13
3. AUTORIZACIÓN O PODER: En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.	NO APLICA		
4. CÉDULA DE CIUDADANÍA: El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	X		14
5. ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE	X		15-19



LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-049
FECHA VIGENCIA: 2021-10-22
VERSIÓN: 01
Página 2 de 6

<p>BIENESTAR FAMILIAR, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.</p>			
<p>6. CLASIFICACIÓN RUT: Se debe allegar una copia del registro Único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario). En caso de consorcio y/o unión temporal el de cada uno de sus integrantes deberá cumplir con esta exigencia.</p>	X		20
<p>7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>	X		21-22
<p>8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>	X		23-24

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-10-22
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 6

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.			
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité	X		25
10. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.	X		26
11. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA: El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.	X		27
12. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	X		28
13. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP: El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.	X		29



LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-049


FECHA VIGENCIA:
2021-10-22

VERSIÓN: 01

Página 4 de 6

<p>14. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:</p> <p>Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).</p> <p>Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.</p>	X		30
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
1 PROPUESTA ECONÓMICA:			
<p>El proponente deberá aportar propuesta económica en original o archivo pdf, firmada por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, conforme al anexo (s) establecido en la invitación.</p> <p><u>Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.</u></p> <p>Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación al ítem, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.</p>	X		44

<p>Nota 2: En caso de que, quien presente oferta no haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, éste no podrá superar el precio unitario, obtenido en el estudio de mercado, de ser así lo hará incurrir en causal de rechazo.</p> <p>Nota 3: En caso de que, quien presente oferta haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado e independientemente de que su cotización se encuentre o no dentro del tiempo de validez, en ambos casos el oferente deberá mantener o disminuir el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dicho valor lo hará incurrir en causal de rechazo.</p> <p>Para efectos del cumplimiento de la nota 3, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.</p> <p>Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.</p> <p>Nota 4: La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.</p>				
<p style="text-align: center;">2. PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE. El oferente deberá certificar por escrito que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:</p>				
<p>a) Presentar certificación suscrita por la misma empresa, donde manifieste que el producto no tiene homólogos en el mercado.</p>	X			53
<p>b) Certificado de la superintendencia de industria y comercio de signo distintivo del producto "MACKENFLOC II"</p>	X			52
<p>c) Todos los vehículos que transporten sustancias peligrosas deben cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002. Certificar por escrito.</p>	X			30
<p>d) Con relación a estas especificaciones, el oferente deberá presentar la ficha técnica del mackenfloc II.</p>	X			45-46
<p>e) El oferente deberá presentar la HOJA DE SEGURIDAD del mackenfloc II.</p>	X			47-49
<p>f) El oferente deberá presentar la HOJA DE EMERGENCIA del mackenfloc II.</p>	X			50-51
<p>g) El contratista deberá entregar la matriz de riesgo ambiental, para el desarrollo de la ejecución del contrato.</p>	X			54-56

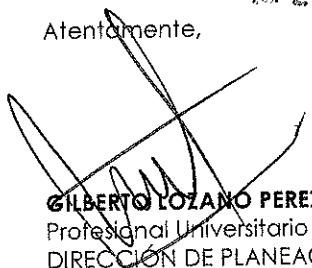
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-10-22
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 6

h) Certificar por escrito que se cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial tanto del vehículo como del personal que maneja la sustancia química.	X		30
i) certificar por escrito que cuenta con el stock suficiente de esta sustancia química ofertada para cumplir con los términos de entrega establecidos dentro del contrato.	X		30
j) Certificar por escrito que el tiempo de respuesta para el despacho de los pedidos realizados por el supervisor, será de mínimo un (01) día (Contando el día de despacho), para que el suministro se esté descargando en la planta.	X		30
Experiencia General: Deberá acreditar la suscripción por parte del oferente de máximo tres (3) contratos o certificaciones cuyo objeto sea se suministró de sustancias químicas, con entidades públicas y/o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de este proceso.	X		59-72

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador informa al ordenador del gasto que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar, por lo tanto, resulta viable celebrar contrato.

PROPONENTE:	QUÍMICA INTEGRADA S.A.
NIT	800.078.640-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS CABRERA NAVIA
CEDULA	80.503.144 DE BOGOTÁ
TIPO DE PERSONA:	JURÍDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	\$3.677.385,60
VALOR A CONTRATAR	\$3.677.385,60

Atentamente, 22 JUL 2022


GILBERTO LOZANO PEREZ
 Profesional Universitario 01
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN


PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
 Abogada Asesor Externo Secretaría General